

JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Mecibi Copia.16/07/2018

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0219

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 16 DE JULIO DE 2018

C. PEDRO BERNAIRDO REVNOSO CARCTA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día

18 DE ABRIL DE 2011

en la fosa Nº

305

Alineamiento

4A-1-7-13

del panteón

20 DE NOVIEMBRE

Para que sean:

EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.





